

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL (CE) DE LA SOCIEDAD PERUANA DE MEDICINA INTERNA (SPMI)

Fecha	Jueves 12 de diciembre del 2024
Local	Virtual sincrónica
Hora de inicio	14:00
Hora de término	14:20
Miembros Comité Electoral	Dr. José Leonardo Piscoya Arbañil Dr. Robert Palomino de la Gala Dra. Betty Pajuelo de la Cruz

Despacho recibido:

- A. Se recibió correo electrónico del Comité Electoral de la Filial Arequipa, de fecha 10 de diciembre a las 20:36 h: “Con el objetivo de garantizar una alta participación de los miembros titulares votantes, se le comunica que nuestra filial llevará el proceso de elecciones para elegir a la Nueva Junta Directiva periodo 2025-2026 de manera virtual”.

Informes del Presidente:

Los miembros de la Filial Arequipa solicitan que su proceso se desarrolle de manera virtual, igualmente el día de hoy ha confirmado la Filial Trujillo que utilizarán la modalidad virtual para las elecciones en su región.



Arequipa: virtual
Huancayo: virtual
Ica: presencial
Trujillo: presencial
Chiclayo: virtual
Cusco: virtual
Piura: virtual

Acuerdos:

28-CE-2024 Se acuerda, que en vista que seis de las filiales han decidido realizar el Acto Electoral de manera virtual y una sola filial presencial, los miembros de las Filiales pueden votar virtual o presencial en sus regiones y solo de manera virtual a través de correo electrónico para el Consejo Directivo Nacional.

29-CE-2024 Se acuerda solicitar a la Secretaria General del Consejo Directivo, en un plazo inmediato, la lista de los miembros honorarios de la SPMI.

30-CE-2024 Se acuerda que por la ética y salud institucional la fecha del cierre de la propaganda electoral difundida a través de las redes sociales es el viernes 13 de diciembre al medio día.

Dr. José Leonardo Piscoya Arbañil (Presidente),

Dr. Robert Palomino de la Gala (Secretario),

Dra. Betty Pajuelo de la Cruz (Vocal).